




EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

INFORME TRASPASO DE CRÉDITO A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO - EPMTQP

Versión 1.0


El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito- EPMMQ.

© 2021. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 20/09/2021	
	INFORME TRASPASO DE CRÉDITO A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO - EPMT PQ		
	Código: APO-INF-FIN-036	Versión: 1.0	Página 2 de 5


Firmas de Elaboración, Revisión y Aprobación:

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Evelin Solange Aguilar	Profesional Financiero		20/09/2021
Revisado y aprobado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Pamela Peña Piñeiros	Gerente Financiera Administrativa		20/09/2021

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 20/09/2021	
	INFORME TRASPASO DE CRÉDITO A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO - EPMPQ		
	Código: APO-INF-FIN-036	Versión: 1.0	Página 3 de 5

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	4
2. BASE LEGAL	4
3. JUSTIFICACIÓN PARA EL TRASPASO.....	4
4. ANÁLISIS FINANCIERO:	4
5. CONCLUSIÓN:.....	5

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 20/09/2021	
	INFORME TRASPASO DE CRÉDITO A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO - EPMPQ		
	Código: APO-INF-FIN-036	Versión: 1.0	Página 4 de 5

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. SM-2021-1883 de fecha 12 de agosto de 2021, el Secretario de Movilidad solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, y a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; se realicen de manera urgente las gestiones correspondientes, de acuerdo a los formatos remitidos por la Secretaria General de Planificación, para realizar el traspaso de crédito por el valor de USD 3.500.000,00 (tres millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los cuales ayudarán a cubrir las necesidades institucionales de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, Art. 286.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículos 256, 261, 262, 271.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público, numeral 2.4.3 Reformas Presupuestarias.
- Oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero del 2021 – Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021
- Ordenanza PMU No. 004-2020 del 09 de diciembre de 2020 en la que se aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021, sancionada el 10 de diciembre del 2020.

3. JUSTIFICACIÓN PARA EL TRASPASO

La ejecución presupuestaria de la EPMMQ es de 13% al 06 de agosto de 2021, fecha en la que se realizó el análisis para el traspaso en mención, debido a que las actividades de la EPMMQ se encuentran reprogramadas para el último cuatrimestre.

4. ANÁLISIS FINANCIERO:

A pesar de que la Primera Línea del Metro de Quito está catalogado como un Proyecto Prioritario y todos sus gastos relacionados son de alta importancia para la consecución de los objetivos de puesta en operación del servicio, que son de prioridad para el sector de movilidad de la Ciudad; en función de las necesidades emergentes informadas por la Secretaría de Movilidad, la EPMMQ acogió el traspaso de crédito de USD \$3.500.000,00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 20/9/2021		
	INFORME JUSTIFICATIVO DEL TRASPASO DE CRÉDITO REQUERIDO PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO - EPMTQ			
	Código: ASE-DPCG-INF-008		Versión: 1.0	Página 5 de 5

DÓLARES) de la asignación presupuestaria proveniente del Municipio, otorgada mediante la aprobación de la Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre de 2020, estableciéndose dentro de la siguiente partida constante en el Presupuesto 2021 de la EPMMQ:

Ítem	Descripción	Asignación Inicial	Reducción	Codificado
28.01.04	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	12.000.000,00	-3.500.000,00	8.500.000,00

Dentro del presupuesto de egresos de la EPMMQ, esta reducción fue analizada y ejecutada en función de los saldos presupuestarios disponibles y atendiendo las prioridades que la EPM Metro de Quito mantiene en el marco de su gestión; no obstante, se recomendó a la Secretaría General de Planificación y Secretaría de Movilidad, restituir los \$3.500.000,00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES) una vez que se apruebe la Reforma Presupuestaria 2021 por parte de Consejo Metropolitano.

5. CONCLUSIÓN:

La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizó la reducción en la asignación presupuestaria otorgada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el valor de USD \$3.500.000,00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES) de conformidad con las disposiciones y trámites legales que la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planificación y Administración General del MDMQ, en conjunto con la Dirección Metropolitana Financiera, ejecuten al respecto.